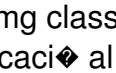


CAR REALIZÓ TALLER EN USO, MANEJO, APROVECHAMIENTO DE LOS BOSQUES, LA FLORA SILVESTRE Y LA MOVILIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS

 Taller de Modificación al Acuerdo 28 de 2004" width="200" style="float: left; border: 0px initial initial;"/>

Bogotá D.C, 10 de Agosto de 2011. En el Auditorio de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP del municipio de Fusagasugá la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, a través de las Subdirecciones de Desarrollo Ambiental Sostenible y Jurídica, efectuaron el Primer Taller de Modificación al Acuerdo 28 de 2004, el cual tiene el propósito de regular el uso, manejo, aprovechamiento de los bosques, la flora silvestre y la movilización de sus productos.

El primer taller se realizó el 8 y el 9 de septiembre en Girardot, con el fin de seguir socializando y construyendo el nuevo acuerdo que se regulará en el área de la jurisdicción CAR.

En el evento participaron funcionarios y contratistas de las Oficinas Provinciales de la CAR, del ICA y de la UMATA de Pandi.